

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPANIA " PANAMPRO S.A."

QUE OTORGA:

Ing. ABDON EDUARDO CARRERA SALAZAR

CUANTIA \$ 1.200,00

DI: 4 COPIAS

G.P.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y TRES DE ABRIL del año dos mil uno, ante mí DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON, comparece el señor Ingeniero ABDON HERNANDO CARRERA SALAZAR, casado, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía SERVICCIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. Compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente:— S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de

1

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Conversión del Capital Social y del valor nominal de las acciones de sucres a dólares, y Reforma de Estatutos de la Compañía PANAMPRO SOCIEDAD ANONIMA, contenida en las siguientes cláusulas.- P R I M E R A.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero BDON HERNANDO CARRERA SALAZAR, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO SOCIEDAD ANONIMA, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para obligarse y contratar.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de Agosto de mil novecientos noventa y dos, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito, se constituyó la compañía denominada SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO SOCIEDAD ANONIMA, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y dos.- DOS.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de Abril del mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdés, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y cinco, se aumentó el capital social de dos a cinco



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

millones de sucres y se realizó la correspondiente reforma del artículo Quinto de los Estatutos sociales de la Compañía.- TRES.- Por escritura pública otorgada el dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el once de Abril de mil novecientos noventa y siete, se reformó el artículo tercero de los Estatutos Sociales, relacionado con el Objeto Social de la Compañía.- CUATRO.- Por escritura pública otorgada el quince de Febrero del dos mil, ante el doctor Fernando Polo elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el trece de Junio del mismo año, la compañía aumentó su capital social de cinco millones a treinta millones de sucres, y realizó la consiguiente reforma de los artículos Quinto, Vigésimo Quinto y vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, relacionado los dos últimos con la duración de las funciones de los administradores y del Comisario de la Compañía, en el respectivo orden.- CINCO.- La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, reunida el treinta y uno de Enero del dos mil uno, por unanimidad resolvió: UNO.- Elevar el importe de las acciones al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, DOS.- Reformar el artículo Quinto de los Estatutos sociales, en los términos aprobados por la Junta, conforme se desprende del Acta que se agrega como documento habilitante.- T E R C E R A.- CONVERSION

EXPRESA.- El señor Superintendente de Compañías en cumplimiento de lo dispuesto por el literal h) del Artículo noventa y nueve de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, promulgada en el Registro Oficial número treinta y cuatro de trece de Marzo del dos mil, con fecha veinte y cuatro de Abril del dos mil, expide la resolución número 00.Q.I.J.008, que contiene las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, disponiendo en los artículos ocho, nueve y diez la conversión expresa del capital social y del valor nominal de las acciones originalmente expresados en sucres a dólares de los Estados Unidos de América.- C U A R T A.- OTORGAMIENTO DE ESCRITURA.- Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero HERNANDO CARRERA SALAZAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía, eleva a escritura pública la conversión expresa capital social y del valor nominal de las acciones de la Compañía SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO SOCIEDAD ANONIMA, actualmente expresado en sucres a dólares de los Estados Unidos de America, siendo el importe del mismo de MIL DOSCIENTOS DOLARES dividido en mil doscientas acciones del valor de un dólar cada una, y numeradas del cero cero cero uno al mil doscientos inclusive; así como también da pleno cumplimiento con lo resuelto y aprobado por la Junta General Universal de Accionistas anteriormente mencionada.- Declara que el capital social en razón de la conversión que se realiza, queda integrado de la siguiente manera.-

A handwritten signature, possibly "H. Carrera Salazar", is enclosed within a circular scribble on the left margin of the document.

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHAGON

ACCIONISTAS	CAPITAL	NUMERO DE CAPITAL	PROCENTAJE
	ACTUAL EN DOLARES	ACCIONES SUSCRITAS	TOTAL
HUMBERTO RODRIGUEZ	376	376	376
WASHINGTON URRESTA	376	376	376
FABIAN URRESTA	375	375	375
MARLON POSSO	73	73	73
		1200	1200
			100,00 %

Handwritten notes in the table:
 - Next to HUMBERTO RODRIGUEZ: 335,12
 - Next to WASHINGTON URRESTA: 375,12
 - Next to FABIAN URRESTA: 374,88
 - Next to MARLON POSSO: 74,88



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de escilo para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta suscrita por el doctor Riquelme Segura Lara, Abogado con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito número dos mil doscientos ochenta y cinco, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le ha sido esta escritura integramente por mí el Notario al compareciente, éste se afirma y se ratifica en todo su contenido y para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

Handwritten signature of Sr. Ing. Abdon Hernando Carrera Salazar

SR. ING. ABDON HERNANDO CARRERA SALAZAR

C.C. 170423189-1

Handwritten signature of the Notary
 EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAJACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170423189-1

NOMBRES Y APELLIDOS: CARRERA SALAZAR ABDON HERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO: 08 ABRIL 1959

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL: 05-18620-03683

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO: PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 59

[Firma]

NACIONALIDAD: ECUATORIANO IND. DACT.: 170423189-1

ESTADO CIVIL: SOLTERO PROF. OCUP.: INGENIERO

INSTRUCCION: TECN. EN TALLAS CARRETA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: CARRERA SALAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: SUAREZ SUAREZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 11-03-94

FECHA DE CADUCIDAD: 11-03-99

[Firma]

[Huella Dactilar]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TESE

0079-300-170423189-1

CARRERA SALAZAR ABDON HERNANDO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

[Firma]
PRESIDENTE DE LA ANTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):

USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.

de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial (C.O.): que la presente es fiel copia del documento original que fue presentado y devuelto al interesado.

23 APR 2001

EL NOTARIO
CP. GONZALO ROMAN CHACON

SEGURIDAD PRIVADA
Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
AÉREO PORTUARIA, EMPRESAS
RESIDENCIAS, BANCOS Y
PERSONAS

Calle Oropeza Castillo, Edif. Anuncio Piso 1
Telfs.: 782 28 43 / 793 13 84 / 793 21 96
Fax Washington 793 21 96
CARACAS - VENEZUELA



PANAMPRO S.A.
MATRIZ: Av. De la Prensa 4853 y Angel Ludeña,
Edif. AWATRONIC (Frente al Asilo de Ancianos)
e-mail: panampro@uio.telconet.net
Telfs.: 598-310 Telefax: 292-908
Quito - Ecuador

" SU TRANQUILIDAD
ES NUESTRO COMPROMISO "

Trans. 10 A N° 127 A - 97
A 101522 Fax: 571721164988
Telfs: 2747950 2583314
BOGOTÁ - COLOMBIA

Guardias Privados

Escortas

**Entrenamiento Técnico
de Defensa
Seguridad
para Ejecutivos
y Guardias Privados**

Transporte de Valores

Terrestre y Aéreo

Investigación

Seguridad Aéreo
Portuaria

Administración Edificios

Guardianía con canes
amaestrados
y entrenamiento

**SERVICIO
PANAMERICANO
DE PROTECCION**



PANAMPRO S.A.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION
"PANAMPRO S.A."**

Dr. Gonzalo
Román C.
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil uno, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la avenida La Prensa No. 4853 y Angel Ludeña, se reúnen los señores WASHINGTON ARTURO URRESTA JATIVA y HUMBERTO RODRIGUEZ RUALES, titulares de TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS ACCIONES cada uno; FABIAN URRESTA JATIVA, titular de TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO ACCIONES; y MARLON POSSO JATIVA, titular de SETENTA Y TRES ACCIONES, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. El valor nominal de las acciones es de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven integrarse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia.

La Junta esta presidida por el Presidente Ejecutivo de la Empresa, Coronel (s.p.) HUMBERTO RODRIGUEZ RUALES y actúa como Secretario el Ingeniero HERNANDO CARRERA SALAZAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Junta una vez instalada, aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Elevar el importe de las acciones al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. Reformar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

En relación al primer punto, este es referente a la elevación del importe de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la compañía, originalmente expresado en sucres. La Junta por unanimidad resuelve y aprueba que a partir de la presente fecha el valor nominal de cada acción será un dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 00-0-15-008 del 24 de Abril del 2.000, en la parte pertinente.

A continuación se somete a consideración el segundo punto del orden del día, relacionado con la reforma del artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Al respecto, la Junta igualmente por decisión unánime resuelve en el siguiente sentido:

SEGURIDAD PRIVADA
Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

AÉREO PORTUARIA, EMPRESAS
RESIDENCIAS, BANCOS Y
PERSONAS

Calle Oropeza Castillo, Edif. Anuncio Piso 1
Telfs.: 782 28 43 / 793 13 84 / 793 21 96
Fax Washington 793 21 96
CARACAS - VENEZUELA



PANAMPRO S.A.

MATRIZ: Av. De la Prensa 4853 y Angel Ludeña,
Edif. AWATRONIC (Frente al Asilo de Ancianos)
e-mail: panampro@ulo.telconet.net
Telfs.: 598-310 Telefax: 292-908
Quito - Ecuador

" SU TRANQUILIDAD
ES NUESTRO COMPROMISO "

Trans. 10 A N° 127 A - 97
A 101522 Fax: 571721164968
Telfs: 2747950 - 2583314
BOGOTA - COLOMBIA

Guardias Privados

Escoltas

**Entrenamiento Técnico
de Defensa
y Seguridad
para Ejecutivos
y Guardias Privados**

Transporte de Valores
Terrestre y Aéreo

Investigación

Seguridad Aéreo
Portuaria

Administración Edificios

Guardianía con canes
amaestrados
y entrenamiento

**SERVICIO
PANAMERICANO
DE PROTECCION**



PANAMPRO S.A.

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es de MIL DOSCIENTOS DOLARES. de los Estados Unidos de América, dividido en mil doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una y numeradas del 0001 al 1.200 inclusive".

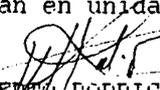
La Junta General autoriza y delega al Gerente General de la Empresa, para que realice los trámites conducentes a la legalización de todo cuanto ha sido aprobado en esta Asamblea.

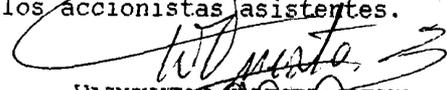
Se deja constancia que la presente acta consta de los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes a la Junta firmada por el Presidente y el Secretario.
2. Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da por terminada la sesión a las diecisiete horas, disponiendo que por Secretaria se proceda a la redacción inmediata del acta correspondiente.

Reinstalada la Junta se da lectura del contenido del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman en unidad de acto todos los accionistas asistentes.


HUMBERTO RODRIGUEZ RUALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA


WASHINGTON URRESTA JATIVA
ACCIONISTA


FABIAN URRESTA JATIVA
ACCIONISTA


MARLON POSSO JATIVA
ACCIONISTA


ING. HERNANDO CARRERA SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA

**SEGURIDAD PRIVADA
Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
AEREO PORTUARIA, EMPRESAS
RESIDENCIAS, BANCOS Y
PERSONAS**

Calle Oropeza Castillo, Edif. Anuncio Piso 1
Tells.: 782 28 43 / 793 13 84 / 793 21 96
Fax Washington 793 21 96
CARACAS - VENEZUELA



PANAMPRO S.A.

MATRIZ: Av. La Prensa 4853 y Angel Ludeña,
Edif. AWATRONIC (frente al Asilo de Ancianos)
Tells.: 598 210 Telefax: 292-908
Quito - Ecuador

**"SU TRANQUILIDAD
ES NUESTRO COMPROMISO"**

Trans: 10 A N° 127 A-97
A 101522 Fax: 5717211649
Tells: 2747950 - 2583314
BOGOTÁ, COLOMBIA

Guardias Privados

Escoltas

Entrenamiento Técnico
de Defensa
y Seguridad
para Ejecutivos
y Guardias Privados

Transporte de Valores

Terrestre y Aéreo

Investigación

Seguridad Aéreo
Portuaria

Administración Edificios

Guardiania con canes
amaestrados
y entrenamiento

**SERVICIO
PANAMERICANO
DE PROTECCION**



PANAMPRO S.A.

N O M B R A M I E N T O

Quito, 20 de Octubre de 1999

Ingeniero
HERNANDO CARRERA SALAZAR
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO S.A.** reunida el día de hoy con la totalidad del Capital Social, por unanimidad resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de 2 AÑOS a partir de la fecha de designación. En virtud de este nombramiento y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, tienen a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, conjunta o separadamente con el Presidente, Sr. Humberto Rodríguez Ruales con las atribuciones contempladas en esta misma disposición. En reemplazo de la anterior.

La Compañía se constituye mediante Escritura Pública celebrada el 26 de Agosto de 1992 ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Decimo Octavo del Canton Quito; legalmente inscrita el 24 de Septiembre del mismo año.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

[Signature]
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
Sr. Washington Urresta

Acepto el cargo para que he sido designado y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente, Quito 20 de Octubre de 1999.

[Signature]
Ing. **Abdon Hernando Carrera Salazar**
C.I. No. 170423189-1
Lo enmendado vale. *[Signature]*

0000386

Dr. Gonzalo
Román Ch. Sosa
Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0076 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 10 ENE 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Con fecha 10 de Enero del 2000 se halla inscrito el nombramiento de Gerente General otorgado por Panampro a favor de Hernando Herrera.

Quito, a 28 de Marzo del 2000

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de Abril del año dos mil uno. Se trata de la CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA " PANAMPRO S.A. "

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacon
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª

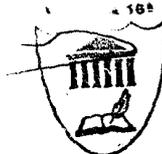


QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON.- DOY FE.- Que en esta fecha al margen de la matriz de la escritura de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION "PANAMPRO" SOCIEDAD ANONIMA, suscrita ante el infrascrito Notario el veinte y tres de abril del año dos mil uno, tome nota respecto de la APROBACION DE LA CONVERSION DE CAPITAL, de la mencionada compañía, de conformidad con la Resolución Número 01. Q.IJ. 2546 de fecha veinte y tres de mayo del dos mil uno, dictada por el Doctor OSWALDO ROJAS H., INTENDETE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ.- Quito, a trece de junio del dos mil uno.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN "PANAMPRO" SOCIEDAD ANÓNIMA**, de fecha 25 de Agosto de 1992, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 01.Q.IJ.2546 de fecha 23 de MAYO del 2001, que Aprueba la Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y la reforma estatutos de la Compañía que antecede.- **Quito a, 18 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ**, de 23 de mayo del 2.001, bajo el número **3538** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1915** del Registro Mercantil de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, a Fs. 34734, Tomo **123**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reforma los estatutos de la Compañía "**SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN PANAMPRO S.A.**", de 23 de abril del año 2.001, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **23337**.- Quito, a treinta de agosto del año dos mil uno.-
EL REGISTRADOR.


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

